



Experiencias de La función asesora

Autora: Rebeca Álvarez Meixueiro
Supervisión Escolar J177 15FZP2179E
Atizapán de Zaragoza, México
23 de mayo de 2022



En la visualización de las escuelas como entes multidisciplinarios en donde es indispensable generar comunicaciones asertivas que favorezcan el desarrollo de habilidades en los aprendizajes de todos los involucrados en dicho hecho, con la firme convicción desde la visión de una gestión escolar de construir aprendizajes y relaciones que favorezcan dichos elementos, así como los más básicos aprendizajes para la vida; la función de asesoría y acompañamiento desde la función y equipo de supervisión resulta indispensable, iniciándose con el elemento de observación con el objetivo de identificar desde una mirada objetiva la interacción de los grupos y en ellos, en este particular caso, el clima escolar que en ellos prevalece.

Apoiados en diversos instrumentos, en la observación y trabajos previos realizados desde la supervisión en la construcción del plan de intervención, los resultados encontrados en relación con la función asesora, nos permite identificar la importancia que guardan las buenas relaciones y generación de ambientes de aprendizaje entre todo el colectivo, con las que por ende se generan entre el personal y muy significativamente con la atención a lo ocurrido en las aulas, las relaciones y conductas reflejadas por los alumnos, ello nos permite señalar que la perspectiva negativa del clima escolar posibilita identificar riesgos en el aprovechamiento de los alumnos, la necesidad de fortalecer el liderazgo directivo y la búsqueda de estrategias de acompañamiento y asesoría que posibiliten una mejora en las relaciones interpersonales que se dan en diversos ámbitos de las relaciones que desde las docentes, directivo, alumnos y padres de familia se desarrollan en la escuela en la búsqueda de la mejora en la calidad educativa y de la propia autonomía de gestión de las instituciones, que posibiliten una concreción en la construcción de colectivos docentes que trabajen por la justicia escolar, la estabilidad, y la convivencia escolar.

En este sentido la comunicación clara, la certeza en una ruta, que posibiliten la confianza y seguridad en la identificación de sus necesidades resulta ser un elemento prioritario, reconociendo los saberes previos y experiencias del colectivo, que desde los espacios de reflexión se favorezcan y desarrollen en la construcción de un colectivo fuerte y un liderazgo académico del directivo que en conjunto con la supervisión escolar promueva cambios en el clima escolar y en otros factores que impulsen la gestión escolar, desde el acompañamiento y la asesoría.

El hecho educativo resulta tan complejo en sus implicaciones que me parece debemos observar “el todo”, todo lo que surge al interior del aula y sus relaciones, en la escuela y en la comunidad como elemento beneficiario de esta complejidad y relaciones, tanto internas como externas.

De lo antes mencionado se hace necesario analizar todos aquellos insumos, productos y documentos que den cuenta de los avances, dificultades y áreas de oportunidad identificadas por las instituciones en un trabajo de análisis colaborativo y en lo observado en el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento por parte del equipo de supervisión escolar; desde los elementos de las relaciones interpersonales que se resignifican entre los colectivos, así como desde los elementos de planeación institucional y docente que favorezcan y fortalezcan la obtención de resultados encaminados a la mejora de los aprendizajes, en la generación de ambientes de aprendizaje que consoliden una convivencia sana y armónica.

El asesoramiento, mediación y confirmación de la veracidad y pertinencia de las acciones emprendidas por los colectivos en la planeación de estrategias y actividades tendientes al logro de los aprendizajes, y atención a las prioridades educativas, en la orientación y formación profesional, siendo la supervisión un puente de intervención entre lo administrativo y lo sentido, en el trabajo escolar, que nos permita el adecuado funcionamiento de las escuelas y el logro de más y mejores metas en beneficio de la comunidad educativa; lo que hace necesario, un seguimiento sistemático, como un proceso de reflexión compartida y de observación que nos conduzca a la valoración permanente del ejercicio de la asesoría y acompañamiento, para una mejora progresiva y permanente en la búsqueda del logro de una educación de calidad, en cada uno de los centros educativos, a partir de la corresponsabilidad de colectivos docentes, directivos y supervisión escolar.

En mucho la selección de asesoría se basa en los documentos normativos del nivel, tales como planes y programas, así como en la bibliografía que da sustento legal y pedagógico a los anteriores, ello con la finalidad de que la asesoría que se realiza apoye y coadyuven en los logros de los colectivos docentes en la mejora de los aprendizajes, respondiendo a lo establecido desde los documentos normativos del nivel y a las necesidades de cada colegiado.

De aquí que el principal criterio para la asesoría desde la supervisión, es el trabajo colegiado, realizado por los colectivos en las sesiones de consejo técnico escolar, así como los balances presentados por los directivos en las sesiones de consejo técnico de zona; sin olvidar el análisis de los contextos internos y externos que como parte del diagnóstico los colectivos conformaron con la información de la situación

actual de cada plantel escolar de la zona, como elemento esencial de las acciones implementadas en el plan de trabajo institucional hoy denominado PEMC, y bajo las cuales nos permite identificar de los avances y resultados obtenidos en cada periodo, conformando una evaluación formativa y sumativa de los logros y áreas de oportunidad de cada uno de nuestros colectivos, en los diferentes ámbitos de la gestión escolar y ello reorientar y/o continuar la labor asesora.

A lo largo del presente ciclo en este sentido bajo los anteriores argumentos la supervisión escolar a realizado la asesoría permanente en el fortalecimiento de los equipos directivos como líderes académicos e institucionales de cada colegiado empoderándoles en la tarea de concretar colegiados colaborativos, en climas de trabajo positivo y comprometido, con una sana Convivencia, teniendo presentes la mejora de los aprendizajes en la comunidad escolar. Por ello se han realizado asesorías hacia la comunidad escolar (padres de familia), asesorías interdisciplinarias para docentes, padres y alumnos, asesorías especializadas a colectivos de seguimiento en necesidades específicas e identificadas, asesorías individuales a directivos en la atención a problemáticas sentidas.

En la circunstancia del presente ciclo todas estas asesorías han sido realizadas bajo diversas modalidades, en la virtualidad y en la presencialidad, quedando de muchas de ellas la evidencia en canal de YouTube de la zona, mismas que se han podido compartir con diversos colectivos y docentes incluso de zonas diversas, enfatizando en la asistencia y acompañamiento técnico a la escuela en los procesos pedagógicos, para la consolidación de una mayor participación social de las comunidades, que fortalezca su sentido de colectivo contribuyendo en aspectos profesionales, de infraestructura y equipamiento, que proyecten y consoliden una Escuela para y de la Comunidad.

Bajo esta premisa y en la caracterización del sistema la asistencia y acompañamiento que las escuelas reciben es determinante en la construcción de compromisos que atiendan la función de la escuela como instituciones fundamentalmente de formación integral de los ciudadanos, en atención al desafío de cobertura, inclusión y equidad, desarrollando la capacidad de aprender a aprender en los colectivos, que les consolide en comunidades de conocimiento y ambientes de aprendizaje; que favorezca las condiciones de equipamiento, recursos y preparación que son necesarios para garantizar el derecho a la educación para todos con calidad.

Revisar la actuación de la supervisión a lo largo del presente ciclo escolar en la función asesora nos permite identificar que estamos trabajando en ello, sin embargo, se hace necesario redoblar esfuerzos y mantener el rumbo sin descuidar

o dejar de trabajar en dicho sentido, ya que esto nos permitirá mejorar los avances y consolidar un trabajo en la actuación de la supervisión. Si bien en este momento podemos identificar que el foco en el trabajo de seguimiento estuvo focalizado fuertemente en el cumplimiento de la normatividad, legislación y criterios éticos, lo mismo que en el cumplimiento de la normalidad mínima, ambos elementos considerados básicos en el funcionamiento y entendimiento de las instituciones, y que se hacía necesario reafirmar en el sentido del inicio de la “nueva normalidad”. El equipo de supervisión de igual forma ha priorizado el establecimiento de un clima de colaboración y convivencia, derivado de las condiciones al reinicio de la presencialidad y en la virtualidad de los últimos tiempos, identificadas en el trabajo de consejos técnicos escolares y constatado en visitas a las instituciones educativas, como elemento básico para el fortalecimiento en el logro de metas y del liderazgo directivo, esenciales para la mejora continua, seguimiento y evaluación pertinente, eficiente y eficaz.

Bibliografía

s/a. (2010). *OCDE* . Obtenido de Acuerdo de cooperación México OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas:

<https://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf>

S/A. (2015). IA POLÍTICA EDUCATIVA DEL SEXENIO 2013-2018 alcances y límites.

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 1-56.

s/a. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México: SEP.